



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO

### ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN PLENARIA ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXI LEGISLATURA, LLEVADA A CABO EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2010

#### Presidencia de la diputada Alma Carolina Viggiano Austria.

Siendo las diecisiete horas con veintiocho minutos del día veintiuno de abril del año dos mil diez, en la ciudad de México, Distrito Federal, en el salón "C", ubicado en el planta alta del edificio "G" del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reúnen los siguientes diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Metropolitano: Alma Carolina Viggiano Austria, Jorge Arana Arana, Adriana Fuentes Cortés, Héctor Guevara Ramírez, Avelino Méndez Rangel, Alejandro Del Mazo Maza, Cecilia Soledad Arévalo Sosa, Felipe Enríquez Hernández, Jaime Flores Castañeda, David Hernández Vallin, Adriana de Lourdes Hinojosa Céspedes, Sergio González Hernández, Ricardo Armando Rebollo Mendoza, Ezequiel Rétiz Gutiérrez, Omar Rodríguez Cisneros, Miguel Ángel Riquelme Solís, Avelino Méndez Rangel, Jesús María Rodríguez Hernández y Agustín Guerrero Castillo, para el desahogo del siguiente Orden del Día.

#### Orden del Día

#### Séptima Reunión Plenaria Ordinaria

Miércoles 21 de abril de 2010

Salón "C", P.A. Edificio "G", "Los Cristales", Palacio Legislativo

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta de la sexta reunión plenaria ordinaria.
3. Informe sobre el recorrido de trabajo a la zona metropolitana de Guadalajara.
4. Proyecto de dictamen por el que se deshecha la iniciativa de ley que crea el Instituto Nacional de Planeación Metropolitana, presentada por el diputado Jorge Luis Hinojosa Moreno, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el 23 de febrero de 2006.
5. Proyecto de dictamen con punto de acuerdo relativo a los criterios para la asignación de los recursos de los fondos metropolitanos, por el diputado Felipe Cervera Hernández, del Grupo Parlamentario Revolucionario Institucional. Presentada el 20 de octubre de 2009.
6. Informe, sobre los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. A) Cuadro comparativo de las iniciativas.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO

7. Proyecto de opinión que emite la Comisión de Desarrollo Metropolitano de la LXI Legislatura al informe de resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2008, sobre el Ramo 33, provisiones salariales y económicas. Fondos metropolitanos.
8. Informe sobre el diagnostico de las zonas metropolitanas.
9. Propuesta para llevar a cabo una reunión de trabajo con el doctor Martínez Austria, director general del Instituto Mexicano de tecnología del agua, para que presente la propuesta sobre el Plan Integral para la Sustentabilidad Ambiental de la Cuenca de México.
10. Asuntos generales:
  - a) Avances sobre los trabajos de la mesa interparlamentaria.
  - b) Avance sobre las acciones realizadas para la impartición del curso taller sobre las reglas de operación del fondo metropolitano.
  - c) Oficios que ha sido recibidos.
  - d) Visita al municipio de San Luis Potosí.

### -- Desarrollo de la Sesión --

1. A solicitud de la presidenta diputada **Alma Carolina Viggiano Austria**, el secretario diputado **Héctor Guevara Ramírez** da cuenta de que se tiene el registro de 18 diputados presentes, integrantes de la Comisión, por lo que hay quórum y se declara instalada la Reunión.

Acto seguido, a solicitud de la Presidencia se da lectura al Orden del Día y, no habiendo observaciones u objeciones, en votación económica es aprobado por unanimidad el Orden del Día.

2. En desahogo del segundo punto del orden del día, la presidenta diputada **Viggiano Austria** solicita a la secretaria consultar al pleno si es de dispensarse la lectura del proyecto de acta de la sesión anterior, llevada a cabo el 23 de marzo de 2010, debido a que ha sido previamente distribuido y luego someter a consideración del pleno si es de aprobarse su contenido. El secretario diputado **Guevara Ramírez** somete la proposición de dispensa de lectura y es aprobada por unanimidad; asimismo somete a consideración el proyecto de acta y no habiendo observaciones es sometido a votación. Se aprueba por unanimidad el Acta de la Sexta Reunión Plenaria de esta Comisión.

3. El siguiente punto del orden del día corresponde al informe sobre el recorrido de trabajo a las zonas metropolitanas de Guadalajara y Puerto



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO

Vallarta. Al respecto la presidenta diputada **Viggiano Austria** informa que, con fecha 9 de abril, se ha enviado un comunicado al ingeniero José Sergio Carmona Ruvalcaba, secretario técnico del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Guadalajara, para solicitarle que, por su conducto, sean convocados ese y el Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Nuevo Vallarta, a una reunión de trabajo con esta Comisión durante la visita que ella haga; informa que previamente y por conducto del diputado López Portillo se ha establecido comunicación con las autoridades del gobierno del estado de Jalisco y de los municipios correspondientes a ambas zonas, con quienes se reunirán en fecha próxima, en la que se tratarán asuntos concernientes a la subcomisión uno, presidida por la diputada Cecilia Arévalo.

Pide la palabra y se le concede al secretario diputado **Jorge Arana Arana**, quien confirma que el próximo lunes se reunirán, en la ciudad de Guadalajara, los ocho presidentes municipales de la zona metropolitana de Guadalajara y los dos presidentes municipales de la zona metropolita de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, para poner en marcha los trabajos de ambos consejos para el desarrollo metropolitano, por lo que se hace extensiva la invitación a los integrantes que deseen acudir a la reunión.

Hace uso de la palabra la secretaria diputada **Adriana Fuentes Cortés** quien señala que el integrante diputado Cuevas solicitó que la reunión referida tuviera lugar en Puerto Vallarta. Al respecto, la presidenta diputada **Viggiano Austria** señala que las propias autoridades locales acordaron que, para optimizar la logística, los consejos de ambas zonas metropolitanas se reunieran en la misma fecha y lugar, ya que son los mismos funcionarios del gobierno estatal quienes deberán participar en las reuniones de ambos consejos.

4. Se procede al desahogo del cuarto punto del Orden del Día, la presidenta diputada **Viggiano Austria** informa que el proyecto de dictamen que será sometido a discusión y votación corresponde a un proyecto que la LX Legislatura ya no alcanzó a conocer y, por tanto, fue enviado por la Mesa Directiva de la Cámara a esta Comisión para que resuelva acerca del mismo. En virtud de que el proyecto elaborado por el área técnica de la Comisión fue distribuido con suficiente antelación, desde la cuarta reunión plenaria ordinaria, entre todos los integrantes y debido a que, a la fecha, no se recibieron observaciones, se somete a la consideración del pleno de esta Comisión dicho proyecto de dictamen en el mismo sentido negativo en que fue recibido, es decir por el que se desecha la iniciativa de ley que crea el



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO

Instituto Nacional de Planeación Metropolitana, presentada por el diputado José Luis Hinojosa Moreno, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, el 23 de febrero de 2006. En razón de que no haber comentarios en contra, la presidenta diputada **Viggiano Austria** propone al pleno dispensar la lectura del proyecto y proceder a la votación del proyecto de dictamen referido. El secretario diputado **Guevara Ramírez** toma la votación de la propuesta y ésta es aprobada por unanimidad. La presidenta diputada Viggiano Austria solicita a la secretaría proceder a tomar la votación respecto del proyecto de dictamen referido.

El secretario diputado **Guevara Ramírez** da lectura al resolutivo del proyecto de dictamen y procede a tomar la votación respecto del mismo. Es aprobado por unanimidad el dictamen por el que se desecha la iniciativa de ley que crea el Instituto Nacional de la Planeación Metropolitana, presentada por el diputado Jorge Luis Hinojosa Moreno, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, el 23 de febrero de 2006.

5. El siguiente punto del orden del día corresponde al proyecto de dictamen respecto a la proposición con punto de acuerdo relativo a los criterios para la asignación de recursos del Fondo Metropolitano, presentado ante el pleno de la Cámara por el diputado Felipe Cervera Hernández, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en la sesión ordinaria del 20 de octubre de 2009. La presidenta diputada **Viggiano Austria** solicita a la secretaría dar cuenta de los antecedentes y el objeto de la proposición referida.

El secretario diputado **Guevara Ramírez** señala que la proposición fue presentada ante la Cámara y turnada a esta Comisión y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su estudio y dictamen, en el contexto de la discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010. La proposición exhorta a esta Comisión para que establezca criterios específicos para la asignación y distribución de los recursos presupuestales denominados fondos metropolitanos con cargo al ramo general 23 "Provisiones Económicas y Sociales, así como a hacerlo con un enfoque federalista, con objeto de fomentar la participación de los gobiernos locales en el fortalecimiento del desarrollo en zonas metropolitanas.

La presidenta diputada **Viggiano Austria** señala que, tal como se argumenta en las consideraciones, esta Comisión llevó a cabo un intenso y cuidadoso



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO

debate acerca de los criterios que convenía promover para la asignación de fondos metropolitanos, de manera que la asignación de montos a fondos metropolitanos no se correspondiera solamente con el tamaño poblacional de la zona metropolitana, lo que además impedía beneficiar a otras zonas en el país. Recuerda al pleno que, con motivo de la elaboración de la opinión de modificación presupuestaria, esta Comisión elaboró, por primera vez desde que el fondo metropolitano fue establecido por la Cámara, una combinación de criterios con base en diversos indicadores, con el propósito de que la distribución de tales recursos federales obedeciera a una mayor equidad, eficiencia presupuestaria, planeación metropolitana y la influencia urbana y económica ejercida por cada zona metropolitana en el desarrollo de la entidad federativa de que se trate, a la par que fueron considerados el ritmo de crecimiento y la necesaria continuidad de obras y proyectos comprometidos e iniciados, de tal manera que se contribuya a su conclusión.

Expresa asimismo que tal propuesta fue acogida favorablemente, no sólo en el seno de esta Comisión en vista del sólido consenso alcanzado, sino también por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a la que fue enviada la opinión de modificación presupuestaria resultante, misma que fue integrada al dictamen que el pleno de esta Cámara aprobó, lo cual constituye un avance notorio en la manera en que se asignan los fondos metropolitanos. En tal virtud, es evidente que la opinión de modificación presupuestaria para la asignación y resignación de fondos metropolitanos que esta Comisión aprobó y envió, en su oportunidad y de conformidad a las disposiciones establecidas al respecto, cumplió con el objeto de la proposición presentada por el diputado Cervera Hernández y, por consiguiente, ésta quedó sin materia.

Finalmente, la presidenta diputada **Viggiano Austria** señala que la Comisión trabaja, como parte de su programa anual, en el análisis y, en su caso, la propuesta de recomendaciones al Ejecutivo federal para mejorar la aplicación y el cumplimiento de las reglas de operación, y los principios de eficiencia presupuestaria, imparcialidad en el destino y uso y la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los fondos metropolitanos, tarea en la están comprometidas las subcomisiones establecidas por esta Comisión. Por lo expuesto, la presidenta diputada solicita a la secretaría que, de no haber objeciones, someta a consideración del pleno que sea dispensada la lectura del proyecto de dictamen de la proposición referida, debido a que ha sido distribuido con suficiente antelación y, en caso de ser dispensada la lectura, se proceda a tomar la votación del mismo, si no hubiera objeciones.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO

El secretario diputado **Guevara Ramírez** consulta a la asamblea si es de dispensarse la lectura y si hay observaciones u objeciones al proyecto de dictamen tratado. En votación económica se dispensa la lectura del proyecto. Solicita y se concede el uso de la palabra al diputado **Avelino Méndez Rangel** quien solicita que, de no haber inconveniente, sea leído solamente el resolutivo antes de proceder a la votación. La presidenta diputada instruye a la secretaria a proyectar en pantalla el resolutivo, para su lectura y propone al pleno que, en tanto se le considera en detalle, por si hubiera duda acerca de las consideraciones del proyecto de dictamen, se proceda al desahogo de los siguientes puntos del orden del día. La propuesta es aceptada por unanimidad.

6. Por cuanto al sexto punto del orden del día, la presidenta diputada **Viggiano Austria** solicita a la secretaria técnica hacer entrega a la diputada Cecilia Arévalo Sosa, coordinadora de la Subcomisión Uno "Análisis al Marco Jurídico y Enlace con Comisiones Estatales", el informe preparado así como el cuadro comparativo del análisis jurídico y técnico respecto de las iniciativas turnadas por la Mesa Directiva de la Cámara a esta Comisión para su estudio y dictamen, con el propósito de contribuir a la elaboración del respectivo proyecto de dictamen y a su debido desahogo y resolución. La presidenta diputada **Viggiano Austria** instruye a los licenciados Peña y Osuna, asesores de esta comisión, prestar el apoyo necesario a la diputada Cecilia Arévalo para el análisis de las iniciativas y la elaboración de los proyectos correspondientes de dictamen, de tal manera que cuando se estime pertinente puedan ser sometidos a la consideración del pleno de esta Comisión para su discusión. La presidenta diputada **Viggiano Austria** informa que ha solicitado por escrito al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de este órgano legislativo que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, elaboré la evaluación del impacto presupuestario de las iniciativas referidas, misma que tan pronto sea enviada a la Presidencia será remitida a la misma subcomisión uno para que disponga de mayores elementos para preparar los proyectos de resolución.

7. El punto siete del orden del día corresponde al proyecto de opinión que emite esta Comisión respecto al Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2008. La presidenta diputada **Viggiano Austria** informa que instruyó a la asesoría técnica la elaboración del proyecto y solicita a la secretaria dar cuenta del avance que al respecto se



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO

tiene, con apoyo en la proyección visual preparada con esa finalidad. El secretario diputado **Guevara Ramírez** indica que, conforme al proyecto preparado, la opinión de esta Comisión corresponde a las recomendaciones que hace la Auditoría Superior de la Federación, respecto al ejercicio del ramo general 23 “Provisiones Salariales y Económicas, Fondos Metropolitanos”, a partir de las reglas de operación expedidas por la secretaría de Hacienda y Crédito Público del Ejecutivo federal, el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio correspondiente y los informes presentados por las instancias competentes ejecutoras de gasto y las acciones de supervisión y auditoría.

El informe de resultados contiene, en primer término, aspectos específicos de los recursos asignados a las zonas metropolitanas, con cargo al ramo 23 del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2008, en lo relativo a la verificación del cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas; en segundo término, en lo que corresponde al cumplimiento de metas e indicadores aprobados en el Presupuesto, los programas sectoriales, los planes regionales y los programas operativos anuales.

La opinión de esta Comisión está elaborada con base en tres apartados, correspondientes a antecedentes, consideraciones y recomendaciones, incorporando las observaciones que en su oportunidad hicieron llegar los diputados integrantes, y de cuyo contenido se da lectura a los resolutivos.

La presidenta diputada **Viggiano Austria** informa al pleno que la Opinión de esta Comisión deberá ser enviada a la Comisión de Vigilancia de esta Cámara a más tardar el día 4 de mayo, por lo que la secretaría técnica enviará a todos los diputados integrantes, a más tardar el próximo viernes, a través de los correos electrónicos, la última versión del proyecto de opinión, con el propósito de que ellos se sirvan enviar los comentarios y observaciones que consideren pertinentes, a más tardar el próximo martes 27 de abril, para estar en condiciones de aprobar el proyecto, en la reunión a que se convocará con ese objeto, y de ese modo poder enviar la Opinión a más tardar el día 29 de abril.

Con relación al mismo asunto, la presidenta diputada **Viggiano Austria** hace énfasis en la relevancia del acuerdo, adoptado por esta Comisión, para que la Presidencia de la misma solicite a las autoridades competentes, de las entidades federativas, la información relativa a la instalación y puesta en operación de los consejos para el desarrollo metropolitano, de cada una de



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO

las zonas metropolitanas a las que se asignó fondo metropolitano con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2010.

La instalación es una condición indispensable para la canalización y radicación de los recursos federales. Eso permitirá solicitar información acerca del avance físico y financiero de los proyectos y obras y del ejercicio de cada fondo metropolitano. A la fecha, esta Comisión no conoce cuáles consejos y fideicomisos se han instalado y están operando. Se ha solicitado la información relativa a la secretaría de Hacienda y Crédito Público del Ejecutivo federal, dependencia que tampoco tiene la información completa y actualizada. Esa circunstancia deberá ser tomada en cuenta por esta Comisión, para efectos de hacer las recomendaciones necesarias acerca de las medidas que la Cámara deba adoptar de cara a la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos para el próximo ejercicio.

La evaluación que esta Comisión haga debe considerar el impacto metropolitano de obras y proyectos acordados por las autoridades competentes ejecutoras del gasto de inversión representado por los fondos metropolitanos, con el propósito de promover que el destino, la aplicación y el ejercicio de los mismos corresponda a una visión metropolitana, soportada en una efectiva planeación y el ordenamiento territorial sustentable.

Hasta ahora, la mayor parte de las obras y proyectos se concentran en infraestructura vial, pero es sabido que la mayor parte de la población se moviliza a través de transporte público, rubro al que no parece que se esté prestando la atención debida, como tampoco a otros rubros tales como el fomento de parques industriales, corredores de servicio y áreas de abasto; la planeación de zonas habitacionales; la provisión de reservas territoriales para equipamiento urbano metropolitano, disposición de residuos sólidos e infraestructura de agua potable y drenaje, así como el control de la contaminación en zonas metropolitanas.

Por tanto, es evidente que esta Comisión tiene un papel relevante para determinar los criterios que permitan a la Cámara fomentar el aumento de las capacidades productivas y la competitividad económica, así como las condiciones viables para aprovechar óptimamente las ventajas del funcionamiento urbano, de tal manera que se contribuya a elevar la calidad de vida en zonas metropolitanas. En estos asuntos, esta Comisión puede contribuir en la parte que corresponde a los criterios a tomar en cuenta para





LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO

establecer prioridades de gasto de inversión, con cargo a los fondos con que la Federación apoya el desarrollo de las zonas metropolitanas.

La presidenta diputada **Viggiano Austria** señala que, en consecuencia, conviene que todos los diputados que integran esta Comisión se involucren y comprometan en la tarea de hacer conscientes al gobernador y al consejo para el desarrollo metropolitano correspondiente a su circunscripción, para que tomen en cuenta la conveniencia de proceder a un oportuno y debido ejercicio de los fondos metropolitanos. Éstos constituyen un instrumento que la Federación tiene para fomentar políticas públicas basadas en la debida planeación y coordinación intergubernamental a escala metropolitana. De los resultados que ofrezcan las autoridades locales dependerá la subsistencia del fondo metropolitano en el largo plazo. No debe confundirse la flexibilidad que ofrece con la discrecionalidad o el uso ineficiente en que pueden incurrir las autoridades de las entidades federativas. Los fondos metropolitanos deben servir para sacar el mejor provecho posible de las ventajas que ofrecen las zonas metropolitanas, por encima de otro tipo de asentamientos humanos y centros de población, así como también para corregir las disparidades del desarrollo regional y entre entidades federativas.

Una lectura atenta a las observaciones que hace la Auditoría Superior de la Federación con respecto a la Cuenta Pública 2008, en lo que concierne a los fondos metropolitanos, pone de manifiesto que se concentran en la rendición de cuentas y esta materia también compete a esta Comisión, que puede pugnar por el debido cumplimiento de las reglas de operación, tanto por parte de las instancias ejecutoras como de las autoridades competentes del Ejecutivo federal. De ahí que la Presidencia ha pugnado por establecer una interlocución eficiente de esta Comisión con ambos órdenes de gobierno.

8. Se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día, para lo cual la presidenta diputada **Viggiano Austria** solicita a la secretaría dar cuenta al pleno del informe relativo al estudio que esta Comisión encargó para disponer de un diagnóstico actualizado de la cuestión metropolitana y las zonas metropolitanas del país. El secretario diputado **Guevara Ramírez** informa que de conformidad al acuerdo adoptado en la tercera reunión plenaria ordinaria, del día 8 de diciembre de 2009, se encargó al doctor Sócrates López Pérez, especialista en la materia, un estudio diagnóstico, mismo que ha concluido y entregado a la Comisión, conteniendo cuatro capítulos y un anexo; el capítulo I trata la cuestión metropolitana en el contexto de la sociedad mundial; el capítulo II analiza el aspecto de la



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO

governabilidad y la política pública, aportando un marco teórico y elementos para su aplicación a la realidad mexicana; el capítulo III, presenta criterios para la caracterización de las zonas metropolitanas; el capítulo IV, expone los retos para adecuar la legislación y el anexo contiene una base de datos de las características de las zonas metropolitanas en México. El documento se encuentra a la fecha en imprenta y se espera entregar, la próxima semana, la publicación a los diputados integrantes. La presidenta diputada **Viggiano Austria** señala que esta publicación permitirá enriquecer la valiosa información que se recibió de la anterior legislatura, que servirá como instrumento de apoyo al trabajo legislativo. Es cuanto a este asunto.

9. Para desahogar el siguiente asunto del orden del día, relativo a la propuesta que ha hecho el diputado Avelino Méndez para que esta Comisión se reúna con el titular del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, la presidenta diputada **Viggiano Austria** solicita que sea el propio diputado Méndez quien informe al pleno el estado de la gestión para tal cometido. El secretario diputado **Méndez Rangel** informa que se ha reunido con el doctor Martínez Polioptro, director general de dicho instituto, quien está en la mejor disposición de presentar ante esta Comisión la propuesta para el Plan Integral para la Sustentabilidad Ambiental de la Cuenca de México, para lo cual sugiere que los diputados integrantes asistan a las instalaciones y conozcan los programas de ese órgano y sea tratado el tema relativo al manejo adecuado del agua en zonas metropolitanas. Se propone programar la reunión para finales del mes de abril o principios del mes de mayo.

La presidenta diputada **Viggiano Austria** destaca la relevancia del tema para esta Comisión y consulta al pleno si se encarga al diputado Méndez Rangel concertar la fecha y lugar, considerando que el instituto se ubica en el municipio de Jiutepec, que colinda con el de Cuernavaca. La diputada **Arévalo Sosa** comenta que podría igualmente invitarse al titular de la Comisión Nacional del Agua, lo cual es respaldado por la presidenta diputada **Viggiano Austria** quien afirma que podría tratarse de una reunión del sector correspondiente del gobierno federal, que permita conocer el plan hídrico del país, y disponer así de elementos en cuanto a zonas metropolitanas. El secretario diputado **Méndez Rangel** propone acordar una fecha posible para la reunión. La presidenta diputada **Viggiano Austria** consulta al pleno y se conviene en que la reunión sea programada en día miércoles del próximo mes.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO

10. El siguiente punto del orden del día corresponde a asuntos generales. La presidenta diputada **Viggiano Austria** informa que, por lo que se refiere al asunto de la participación de esta Comisión en la mesa interparlamentaria, ha tenido acercamientos con los senadores Melquiades Morales, María de los Ángeles Moreno, Yeidckol Polevnsky, y Alfonso Sánchez quienes presiden las Comisiones de Federalismo, del Distrito Federal, de Desarrollo Regional, de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial, respectivamente, mismas que integran la mesa interparlamentaria, por parte del Senado de la República, para la discusión de las adecuaciones al marco jurídico en materia metropolitana. En reuniones con ellos, se propuso hacer extensiva a la Comisión de Desarrollo Social la convocatoria hecha a esta Comisión y a la del Distrito Federal de esta Cámara, en virtud de que a ella compete el ramo relativo al sector asentamientos humanos, desarrollo urbano y ordenamiento territorial, así como con objeto de establecer una paridad en cuanto al número de comisiones que participen por cada Cámara.

Se ha discutido asimismo la propuesta de realizar un foro con expertos en el tema en la misma fecha en que sea instalada la mesa interparlamentaria. En cuanto a la agenda temática, la presidenta diputada **Viggiano Austria** propuso que conviene discutir en primer término qué modelo de desarrollo metropolitano conviene adoptar para el país, lo que permitiría determinar si se busca diseñar una ley federal del desarrollo metropolitano, o una ley general que sirva de marco regulatorio en todo el país, o bien hacer las adecuaciones necesarias al marco jurídico vigente, en el cual la materia metropolitana no es considerada en su integridad y atendiendo a sus peculiaridades.

La presidenta diputada **Viggiano Austria** señala que es destacar que tanto el diputado del Mazo como ella misma han presentado ante el pleno de esta Cámara, sendas iniciativas para reformar la Constitución Política, con objeto de incorporar la materia metropolitana; informa que en su caso se trata de establecer las bases para que la planeación democrática del desarrollo nacional considere a la planeación del desarrollo metropolitano, con distinción de la planeación del desarrollo urbano y que, consecuentemente, se haga vinculatoria para los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios del país. La cuestión que está en juego es decidir la manera más conveniente para regular el desarrollo metropolitano en el país, lo cual sería el tema general del foro a realizar, para lo cual se invita a los diputados integrantes a hacer propuestas de especialistas y agentes sociales involucrados a los que conviene convocar. La instalación de la mesa



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO

interparlamentaria está prevista, tentativamente, para el día 12 de mayo; cabe señalar que en ella participarán también las comisiones competentes de los congresos de las entidades federativas y la asamblea del Distrito Federal.

La presidenta diputada **Viggiano Austria** propone al pleno acordar una fecha cercana a la instalación de la mesa, para convocar tanto a la siguiente reunión plenaria de esta Comisión como al foro con especialistas de alto nivel. Antes de ello, consulta al pleno si se está en condiciones de proceder a votar el proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo ya discutida y cuya votación fue pospuesta en el punto correspondiente del orden del día de esta sesión. Por ello, solicita a la secretaría dar lectura únicamente al resolutivo del proyecto, en virtud de que el mismo ha sido previamente entregado a todos los diputados integrantes, así como consultar si hay observaciones y en caso de no haberlas proceder a someterlo a votación.

El secretario diputado **Guevara Ramírez** da lectura al resolutivo, que a letra dice: "Único. El objeto de la proposición con punto de acuerdo presentada por el diputado Felipe Cervera Hernández ante este pleno, en la sesión ordinaria del 20 de octubre de 2009, ha sido plenamente cumplido. Por consiguiente, envíese al archivo como un asunto totalmente concluido". Así lo acordaron los diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Desarrollo Metropolitano, a los 21 días del mes de abril de 2010. Acto seguido, consulta al pleno y no habiendo objeción u observación alguna, se toma la votación del proyecto de dictamen, mismo que es aprobado por unanimidad. Por consiguiente, se resuelve desechada la proposición con punto de acuerdo, relativo a criterios para la asignación de fondos metropolitanos, presentada ante el pleno el 20 de octubre de 2009 por el diputado Felipe Cervera Hernández, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. La presidenta diputada **Viggiano Austria** instruye que sean recabadas las firmas del dictamen y luego enviado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos conducentes de emitir dictamen conjunto.

La presidenta diputada **Viggiano Austria** reanuda la discusión del punto correspondiente a asuntos generales, y solicita a la secretaría dar cuenta del informe que se ha preparado con relación a la organización del curso taller sobre reglas de operación de fondos metropolitanos. Al respecto, el secretario diputado **Guevara Ramírez** informa que con fecha 9 de abril la



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO

Presidencia de esta Comisión envió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Ejecutivo federal una propuesta de contenido para el desarrollo del referido curso taller en dos modalidades, de conformidad a lo acordado con el subsecretario de Egresos Dionisio Pérez Jácome. La primera de ellas para aquellas zonas metropolitanas a las que se asigna por primera vez fondo metropolitano para el presente ejercicio; la segunda para aquellas a las que ya se ha asignado en ejercicios anteriores. Asimismo, como resultado de la reunión de trabajo del área técnica de esta Comisión y el titular de Unidad de Política y Control Presupuestario y el director de Evaluación de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP se definieron las directrices para la organización del curso-taller; se convocará de manera mancomunada a las autoridades competentes de las entidades federativas y municipios; los contenidos y la aclaración de dudas estará a cargo del personal de la subsecretaría referida; se propone como sede el Palacio Legislativo y como fecha el día 30 de abril, de las 10:00 a las 14.00 horas.

La presidenta diputada **Viggiano Austria** consulta si hay comentarios al respecto, no habiendo comentario alguno, solicita a los diputados integrantes hacer saber con oportunidad la propuesta de invitados, adicionales a los integrantes de cada consejo para el desarrollo metropolitano de cada una de las treinta y dos zonas metropolitanas a las que se autorizó fondo metropolitano para el presente ejercicio.

El tercer asunto general a tratar corresponde a los oficios enviados y recibidos por la Presidencia, para lo cual la presidenta diputada solicita a la secretaría dar cuenta de ellos. El secretario diputado **Guevara Ramírez** informa, primero, que con fecha 23 de marzo de 2010 la Mesa Directiva de la Cámara informa que el diputado Liev Vladimir Ramos Cárdenas causa baja como integrante de esta Comisión. Segundo, que con fecha 29 de marzo de 2010 se recibió oficio suscrito por el licenciado Bulmaro Rito Salinas, secretario técnico del Consejo para el Desarrollo de la zona metropolitana de la ciudad de Oaxaca, en el que da cumplimiento a lo establecido en el numeral 31 de las reglas de operación del Fondo Metropolitano y anexa un disco compacto conteniendo los siguientes documentos: a) el contrato del fideicomiso 2151, fondo metropolitano; b) acuerdo que crea el consejo; c) acta de instalación; d) actas de la primera y la segunda sesión extraordinaria; e) actas de la segunda, tercera y cuarta sesión ordinaria; f) reglamento interno del Consejo; g) nombramiento del secretario técnico suplente. Al respecto, se informa a los integrantes que esta información estará a su disposición para su consulta mediante el micro sitio de esta Comisión.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO

Tercero, que en respuesta al enviado por esta Comisión (LXI/CDM/104/2010), con fecha 12 de abril de 2010 se recibió oficio (307/A/093) del licenciado Alonso de Gortari Radiela, director general adjunto de la Dirección General de Evaluación con información relativa a reglas de operación de fondos metropolitanos.

Se consulta al pleno si hay comentarios sobre el particular u otro asunto general que tratar. El diputado **Alejandro Del Mazo Maza**, coordinador de la Subcomisión tres, solicita la palabra para proponer a la presidencia y al pleno considerar la pertinencia de convocar a la ciudadana Azucena Olivares, presidenta de la Asociación de Municipios de México, a reunión de trabajo, así como a los directivos de la Federación Nacional de Municipios, que representa a mil 510 municipios de los 2 mil 440 con que cuenta el país, con el objeto de integrarlos a la dinámica de trabajo de esta Comisión, por lo que concierne a recoger los requerimientos para el financiamiento público y adecuación de la legislación federal en materia de desarrollo metropolitano.

La presidenta diputada **Viggiano Austria** comenta que desde un punto de vista federalista, establecer una interlocución permanente con los municipios en la discusión del tema, resulta pertinente. Podría explorarse convocar a esa reunión propuesta un día antes o un día después de la fecha en que se lleve a cabo el foro con especialistas, con el propósito de hacer un uso óptimo del tiempo de los legisladores, quienes tienen que atender al trabajo en varias comisiones. Otra opción es destinar una mesa específica para los alcaldes en el marco de dicho foro. Acto seguido se consulta al pleno si es de aprobarse la propuesta que hace el diputado Del Mazo Maza para que la Comisión se reúna con las asociaciones que agrupan a presidentes municipales. En votación económica es aprobada la propuesta. La presidenta diputada **Viggiano Austria** informa que será enviado a los diputados integrantes la propuesta para la organización de los eventos acordados.

Agotado el orden del día, una vez consultado el pleno y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la reunión a las dieciocho horas con treinta y cuatro minutos del día de la fecha.

**Palacio Legislativo de San Lázaro, México D. F., a 21 de abril de 2010.**

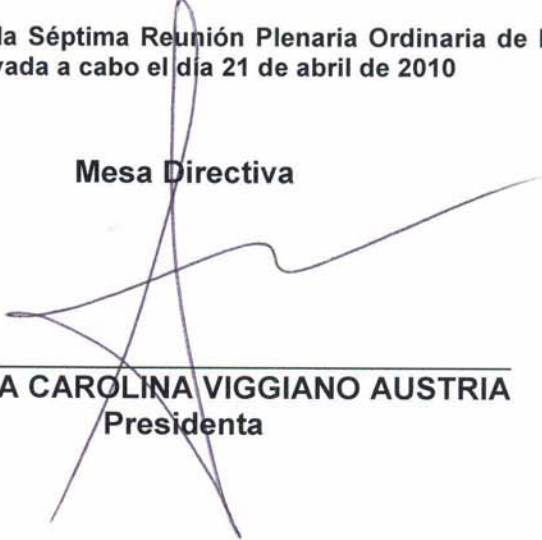


## COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO

LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Hoja de firmas del Acta de la Séptima Reunión Plenaria Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Metropolitano llevada a cabo el día 21 de abril de 2010

Mesa Directiva

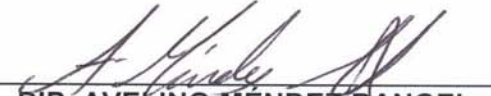
  
DIP. ALMA CAROLINA VIGGIANO AUSTRIA  
Presidenta

Mesa Directiva

  
DIP. JORGE ARANA ARANA  
Secretario

  
DIP. ADRIANA FUENTES CORTÉS  
Secretaria

  
DIP. HÉCTOR GUEVARA RAMÍREZ  
Secretario

  
DIP. AVELINO MÉNDEZ RANGEL  
Secretario

  
DIP. MIGUEL ÁNGEL RIQUELME  
SOLÍS  
Secretario

  
DIP. ALEJANDRO DEL MAZO MAZA  
Secretario


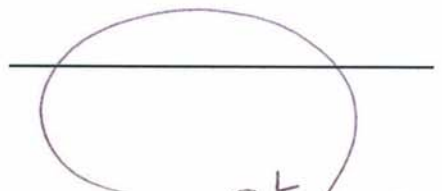





LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO

Hoja de firmas del Acta de la Séptima Reunión Plenaria Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Metropolitano llevada a cabo el día 21 de abril de 2010

### Integrantes

Nombre	Firma
DIP. CECILIA SOLEDAD ARÉVALO SOSA	
DIP. FELIPE ENRIQUEZ HERNÁNDEZ	
DIP. JAIME FLORES CASTAÑEDA	
DIP. SERGIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	
DIP. DAVID HERNÁNDEZ VALLIN	
DIP. ADRIANA DE LOURDES HINOJOSA CÉSPEDES	_____
DIP. SERGIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	_____





LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**Hoja de firmas del Acta de la Séptima Reunión Plenaria Ordinaria de la Comisión de  
Desarrollo Metropolitano llevada a cabo el día 21 de abril de 2010**

DIP. RICARDO ARMANDO REBOLLO MENDOZA \_\_\_\_\_

DIP. EZEQUIEL RÉTIZ GUTIÉRREZ \_\_\_\_\_



DIP. OMAR RODRÍGUEZ CISNEROS \_\_\_\_\_

DIP. JESÚS MARIA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ \_\_\_\_\_  


DIP. AGUSTIN GUERRERO CASTILLO \_\_\_\_\_

## LISTA DE ASISTENCIA

7º Reunión de Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Metropolitano  
21 de abril del 2010, 17:00 hrs.  
Salón "C" del Edificio "G"

DIPUTADO	G. P.	FIRMA
<p>DIP. ALMA CAROLINA VIGGIANO AUSTRIA PRESIDENTA</p> 	PRI	
<p>DIP. JORGE ARANA ARANA SECRETARIO</p> 	PRI	
<p>DIP. ADRIANA FUENTES CORTÉS SECRETARIA</p> 	PAN	
<p>DIP. HÉCTOR GUEVARA RAMÍREZ SECRETARIO</p> 	PRI	
<p>DIP. MARCOS CARLOS CRUZ MARTINEZ SECRETARIO</p> 	PRD	

**7º Reunión de Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Metropolitano**  
21 de abril del 2010, 17:00 hrs.  
Salón "C" del Edificio "G"

DIPUTADO	G. P.	FIRMA
----------	-------	-------

DIP. DAVID HERNÁNDEZ VALLÍN  
INTEGRANTE



PRI



DIP. FRANCISCO RAMOS MONTAÑO  
INTEGRANTE



PRI

---

DIP. RICARDO ARMANDO REBOLLO MENDOZA  
INTEGRANTE



PRI



DIP. OMAR RODRIGUEZ CISNEROS  
INTEGRANTE



PRI



DIP. JORGE H. LÓPEZ PORTILLO BASAVE  
INTEGRANTE



PRI

---

**7º Reunión de Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Metropolitano**  
 21 de abril del 2010, 17:00 hrs.  
 Salón "C" del Edificio "G"

DIPUTADO	G. P.	FIRMA
----------	-------	-------

**DIP. MIGUEL ANGEL RIQUELME SOLÍS**  
**SECRETARIO**

**PRI**



**DIP. AVELINO MÉNDEZ RANGÉL**  
**SECRETARIO**

**PRD**



**DIP. ALEJANDRO DEL MAZO MAZA**  
**SECRETARIO**

**PVEM**



**DIP. FELIPE ENRIQUEZ HERNÁNDEZ**  
**INTEGRANTE**

**PRI**



**DIP. JAIME FLORES CASTAÑEDA**  
**INTEGRANTE**

**PRI**



*7º Reunión de Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Metropolitano  
21 de abril del 2010, 17:00 hrs.  
Salón "C" del Edificio "G"*

<b>DIPUTADO</b>	<b>G. P.</b>	<b>FIRMA</b>
-----------------	--------------	--------------

*DIP. JESUS MARIA RODRIGUEZ HERNÁNDEZ PRI  
INTEGRANTE*



*DIP. CUAUHTÉMOC GUTIERREZ DE LA TORRE PRI  
INTEGRANTE*



*DIP. MANUEL CADENA MORALES PRI  
INTEGRANTE*



*DIP. CECILIA SOLEDAD AREVALO SOSA PAN  
INTEGRANTE*



*DIP. GUSTAVO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ PAN  
INTEGRANTE*



**7º Reunión de Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Metropolitano**  
21 de abril del 2010, 17:00 hrs.  
Salón "C" del Edificio "G"

<b>DIPUTADO</b>	<b>G. P.</b>	<b>FIRMA</b>
-----------------	--------------	--------------

*DIP. ADRIANA DE LOURDES HINOJOSA CESPEDES* PAN  
**INTEGRANTE**



*DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA* PAN  
**INTEGRANTE**



---

*DIP. CÉSAR OCTAVIO MADRIGAL DÍAZ* PAN  
**INTEGRANTE**



---

*DIP. SERGIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ* PAN  
**INTEGRANTE**



*DIP. EZEQUIÉL RÉTIZ GUTIÉRREZ* PAN  
**INTEGRANTE**



*7º Reunión de Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Metropolitano  
21 de abril del 2010, 17:00 hrs.  
Salón "C" del Edificio "G"*

<b>DIPUTADO</b>	<b>G. P.</b>	<b>FIRMA</b>
-----------------	--------------	--------------

*DIP. OSCAR MARTIN ARCE PNIAGUA  
INTEGRANTE*

*PAN*



---

*DIP. RIGOBERTO SALGADO VAZQUEZ  
INTEGRANTE*

*PRD*



---

*DIP. OSCAR GONZÁLEZ YAÑEZ  
INTEGRANTE*

*PT*



---

*DIP. AGUSTIN GUERRERO CASTILLO  
INTEGRANTE*

*PRD*



---